



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
DIRECCIÓN GENERAL - CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE
MEJORAMIENTO, PROCESO MEJORA CONTINUA, A
31 DE AGOSTO DE 2024**

DOCUMENTO-2024-011

Bogotá D.C., septiembre de 2024

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO, PROCESO MEJORA CONTINUA, A 31 DE AGOSTO DE 2024

En cumplimiento del *Programa de Auditoría Interna Independiente – PAII 2024*, y de la normatividad vigente, la Dirección General - Control Interno realizó la *Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento – Proceso Mejora Continua*, elaborado por el profesional Alexander Bueno Herrera, y Tarcila Isabel Martínez Herazo, Asesora de Control Interno (E), quien supervisó la auditoría, cuyos resultados remito para su conocimiento y lo de su competencia.

CRITERIO NORMATIVO

- Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4¹, que establece: *“El auditor interno debe establecer un proceso de seguimiento para verificar que las acciones previstas en los planes de mejoramiento hayan sido implementadas y será el encargado de dar cierre cuando se hayan cumplido, para ello, debe analizar si las acciones fueron o no efectivas para superar los hallazgos”*.
- Procedimiento Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora, con código P-MC-03, versión 2², que establece: *“III. Para la evaluación de la eficacia del plan de acción. El Asesor con funciones de Control Interno realiza seguimiento semestral a la implementación de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y determina la eficacia. (Módulo de mejora SIGUEME - usuario Auditor de control interno)”*.

DESARROLLO AUDITORÍA

El Proceso Mejora Continua, producto de Auditoría Interna Independiente, a 31 de agosto de 2024, presenta en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento – SIGUEME un (1) plan de mejoramiento, tipificada como Oportunidad de Mejora, y su avance se muestra en el Anexo 1 – Seguimiento Planes de Mejoramiento.

¹ Departamento Administrativo para la Función Pública, julio 2020.

² Proceso Mejora Continua – Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

CONCLUSIÓN GENERAL

En la presente auditoría se realizó seguimiento al plan de mejoramiento número 153 del SIGUEME, el cual continúan en ejecución de actividades, y cuyo avance es del 90%.

Se envía el informe a los miembros del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, para su conocimiento y lo de su competencia³. El presente informe será enviado por correo electrónico para facilitar su lectura.

FIRMAS

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER BUENO HERRERA

Profesional Especializado
Dirección General - Control Interno
Ejecutó

ORIGINAL FIRMADO

**TARCILA ISABEL MARTÍNEZ
HERAZO**

Asesor(a) de Control Interno
Dirección General - Control Interno
Aprobó

³ Parágrafo 1 del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019.

ANEXO 1 – SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Ítem	Proceso	Descripción de la NC, OM, Hallazgo	Fuente	Tipificación	Número de Plan	Reporte Verificación	Estado	Fecha Verificación (dd/mm/aaaa)
1	Mejora Continua	6.1.7. Se evidenció que por parte del GIT de Planeación se ha realizado acompañamiento y seguimiento trimestral a la formulación y seguimiento de los indicadores de gestión de los procesos, no obstante, no se cuenta con evidencia de la presentación de sus resultados en el Comité de Gestión y Desempeño; situación que denota debilidades en los controles establecidos en el Procedimiento Formulación, reporte, seguimiento y evaluación de indicadores de gestión P-MC-02, Versión 1, política de operación 7 ¿El Git (sic) de Planeación presentará trimestralmente informe consolidado de la medición de los indicadores al Comité Institucional de Gestión y Desempeño?, actividad 10 ¿Presentación informe al comité institucional de gestión y Desempeño semestralmente¿ y Versión 2, política de operación j) ¿El GIT de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, presentará trimestralmente informe consolidado de la medición de los indicadores al Comité Institucional de Gestión y Desempeño?, actividad 10 ¿Presentar el informe consolidado al comité institucional de gestión y Desempeño trimestralmente CIGD	Auditoria Interna Independiente	Oportunidad de mejora	153	<p><u>Acción 1:</u> Se ha conformado la nueva batería de indicadores de la UPME para la vigencia 2024, y se realizó el cargue en el SIGUEME.</p> <p><u>Acción 2:</u> Se evidencian las solicitudes realizadas por la OAP para la actualización de la batería de indicadores de la entidad, así como la presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño de la UPME.</p> <p>Avance Tota Plan de Mejora: 90%</p>	Abierta	27/08/2024